

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

LA ORDEN DE PROTECCIÓN EUROPEA PARA LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO: DIME DE DÓNDE VENIMOS Y TE DIRÉ A DÓNDE VAMOS

Raquel Borges Blázquez

- I. Estado de la cuestión: la orden de protección europea, un instrumento infrautilizado
- II. La creación de un derecho procesal penal europeo en el Espacio de libertad, seguridad y justicia
 1. Antecedentes: de la Europa de los mercaderes a la Europa de la ciudadanía
 2. Evolución jurídica en materia penal sustantiva y procesal
- III. La Unión Europea
 1. Los valores de la Unión
 2. Los principios y las competencias de la Unión
- IV. El sistema institucional europeo. Especial referencia a las instituciones negociadoras de la Directiva 2011/99/UE sobre la orden europea de protección
 1. El Parlamento Europeo
 2. El Consejo
 3. La Comisión
- V. El instrumento jurídico que da forma a la orden de protección europea
- VI. Reflexiones
- VII. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA Y CITADA

CAPÍTULO 2

EL PAPEL DEL LETRADO O LA LETRADA EN LA APLICACIÓN DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

M^a José Jordán Díaz-Roncero

- I. INTRODUCCIÓN: LA VIOLENCIA DE GÉNERO COMO GRAVE VULNERACIÓN DE DERECHOS HUMANOS
 1. Concepto de violencia de género
 2. Contextualización de la violencia de género como grave problema de vulneración de los derechos humanos de las mujeres
- II. LA IMPORTANCIA DE LA ASISTENCIA LETRADA EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE EL MOMENTO DE INTERPOSICIÓN DE LA DENUNCIA
 1. La denuncia como pilar esencial del procedimiento penal por violencia de género
 2. Asistencia jurídica gratuita en materia de violencia contra la mujer
- III. LA FORMACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN
 1. Asesoramiento y actuación letrada en materia penal

2. Asesoramiento y actuación letrada en materia de familia. Especial atención a la violencia vicaria.

IV. CONCLUSIÓN: LA ESPECIALIZACIÓN COMO MECANISMO DE PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE MACHISTA

V. BIBLIOGRAFÍA CITADA

CAPÍTULO 3

LA ORDEN EUROPEA DE PROTECCIÓN Y LA PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Juan Carlos Vegas Aguilar

I. ESTADO DE LA CUESTIÓN

II. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y ADOPCIÓN DE LA ORDEN EUROPEA DE PROTECCIÓN

III. ¿PROTEGE EFECTIVAMENTE LA ORDEN EUROPEA DE PROTECCIÓN A TODAS LAS VÍCTIMAS EN EL ESPACIO DE LA UNIÓN EUROPEA?

IV. CONCLUSIONES

V. BIBLIOGRAFÍA CITADA

CAPÍTULO 4

LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ANTE LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA: PROPUESTAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA

Noemí Pereda

Laura Andreu

I. LOS NIÑOS Y NIÑAS COMO VÍCTIMAS VULNERABLES

II. LA EXTENSIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN INFANTOJUVENIL

III. LA VICTIMIZACIÓN SEXUAL DE MENORES

1. La prevalencia de la victimización sexual en la infancia

2. Las consecuencias de la victimización sexual en la infancia

IV. VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA O EL DAÑO DERIVADO DE LA ACTUACIÓN PROFESIONAL

V. PROPUESTAS PARA REDUCIR EL MALESTAR DE LAS VÍCTIMAS MENORES DE EDAD Y LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

1. El modelo Barnahus o las casas de los niños

2. El Juzgado Especializado en Violencia contra la Infancia y la Adolescencia

3. Otras medidas preventivas

A. Perros de apoyo

B. Preparación para el proceso judicial

C. Otros recursos

VI. CONCLUSIONES

VII. REFERENCIAS

CAPÍTULO 5

LA DECLARACIÓN DE LA VÍCTIMA MENOR DE EDAD COMO PRUEBA PRECONSTITUIDA TRAS LA LEY ORGÁNICA 8/2021 DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

Silvia Sempere Faus

I. INTRODUCCIÓN. EL MENOR Y LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA EN EL PROCESO PENAL

II. ANTECEDENTES: BREVE REFERENCIA A LA PRUEBA PRECONSTITUIDA DE LA DECLARACIÓN DEL MENOR DE EDAD TRAS EL ESTATUTO DE LA VÍCTIMA DEL DELITO

III. PRESUPUESTOS Y REQUISITOS DE LA DECLARACIÓN DEL MENOR DE EDAD EN LA LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL TRAS LA REFORMA OPERADA POR LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA

1. Obligatoriedad de la práctica de la declaración del menor de edad de catorce años como prueba preconstituida
2. Tipología delictiva para la práctica obligatoria de la declaración como prueba preconstituida
3. La intervención de los equipos psicosociales
4. Novedades sobre la evitación de la confrontación visual y grabación audiovisual de la declaración del menor
5. La presencia del representante legal de la víctima y el acompañamiento de una persona de su elección

IV. CONCLUSIONES

V. BIBLIOGRAFÍA CITADA

CAPÍTULO 6

LA MEDIACIÓN PENAL COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA

César Chaves Pedrón

I. INTRODUCCIÓN

II. UNA NUEVA VISIÓN DEL DELITO Y UN CAMBIO NECESARIO EN EL SISTEMA PENAL.

III. EL POLIEDRO COMO EJE DIFERENCIADOR DE LA MEDIACIÓN Y LA CONFORMIDAD HABITUAL.

IV. LA MEDIACIÓN PENAL COMO INSTRUMENTO DE PROTECCIÓN A LA VÍCTIMA.

1. El Estatuto de la víctima del delito.
2. Reparación a la víctima.
 - A) Reparación simbólica.
 - B) Reparación económica.

VI. CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFÍA.

CAPÍTULO 7

LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS VULNERABLES CON DISCAPACIDAD

José Manuel Vidagany Peláez

I. DATOS DE UNA REALIDAD INVISIBILIZADA

1. Análisis estadístico sobre la discapacidad
2. Análisis estadístico sobre violencia de género y discapacidad
3. Análisis estadístico en el ámbito europeo

II. EVOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONCEPTO DE DISCAPACIDAD Y ESPECIAL VULNERABILIDAD

1. La Convención Internacional sobre los Derechos de las personas con discapacidad
2. El reconocimiento de la condición de persona con discapacidad

III. PERFIL DE LA VÍCTIMA CON DISCAPACIDAD

1. Elementos definitorios en violencia, mujer y discapacidad
2. Mitos y estereotipos

IV. AVANZANDO EN LA PROTECCIÓN DE LA VÍCTIMA

1. Detección de la posible presencia de una discapacidad en la víctima
2. Activación de las medidas de ajuste del proceso necesarias
3. Figura de la persona facilitadora
4. Accesibilidad y adaptación del proceso
5. Formación y coordinación con el sector de la discapacidad

V. BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 8

MEDIDAS CIVILES DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN

Cristina B. Mosquera Ordóñez

I. MEDIDAS CIVILES DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN

1. Supuestos en los que procede adoptar medidas civiles en una orden de protección
 - A) Instancia de parte
 - B) Ausencia de medidas civiles previamente acordadas por un órgano jurisdiccional civil

II. CONTENIDO DE LA ORDEN DE PROTECCIÓN: ESPECIALIDADES EN VIOLENCIA DOMÉSTICA Y EN VIOLENCIA DE GÉNERO

1. Violencia Doméstica

- A) Ejercicio de la patria potestad
- B) Guarda y custodia
- C) Régimen de visitas
- D) Atribución del uso y disfrute de la vivienda familiar
- E) Pensión alimenticia
- F) Cualquier disposición que se considere oportuna a fin de apartarles de un peligro o de evitarles perjuicios

2. Especialidades en Violencia de Género

- A) Suspensión de la patria potestad o la custodia de menores
- B) Suspensión del régimen de visitas
- C) Autorización de la permuta del uso de la vivienda familiar

III. EJECUCION DE LAS MEDIDAS CIVILES

- 1. Ejecutividad Inmediata
- 2. Competencia

IV. DURACION DE LAS MEDIDAS CIVILES

- 1. Aplicación del plazo de 30 días a las medidas civiles previstas en la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género
- 2. Cómputo del plazo de vigencia de las medidas civiles: civil o procesal
- 3. Necesidad de incoación de un proceso de familia
- 4. Legitimación para la incoación del proceso de familia
- 5. Prórroga de las medidas
- 6. Necesidad de comparecencia en el procedimiento civil

V. BIBLIOGRAFÍA

CAPÍTULO 9

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CINE

María José Salar Sotillos

I. INTRODUCCIÓN

II. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN DATOS

III. CINE COMO INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

IV. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL CINE

- 1. Solas (1999)
- 2. Te doy mis ojos (2003)

V. REFLEXIONES FINALES

VI. BIBLIOGRAFÍA.

CAPÍTULO 10

POR UN MODELO POLICIAL EN LA COMUNIDAD VALENCIANA SIN DISCRIMINACIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Javier Esteban Vivanco

I. ESTADO DE LA CUESTIÓN

II. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS

III. DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL, COMPETENCIAL Y ESPECIALIZACIÓN DE LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

IV. LA ACTUALIDAD DE LA POLICÍA AUTONÓMICA VALENCIANA

V. CONCLUSIONES

Vi. BIBLIOGRAFÍA CITADA